

REGIÓN DE ATACAMA

El sector pesquero de la región de Atacama, cumple un rol significativo en el desarrollo regional, por cuanto contribuye a la economía local y al abastecimiento de productos pesqueros de la región. Este boletín entrega datos relevantes del primer trimestre de 2023 con la finalidad de informar a la comunidad regional los principales hitos en torno a la pesca y acuicultura.

Durante el primer trimestre del año el enfoque de la región ha estado en la difusión y prevención debido a la contingencia, Influenza Aviar la cual se encuentra afectando actualmente a las costas de nuestro país.

DIFUSIÓN INFLUENZA AVIAR

Durante el primer trimestre del año en curso y debido a la presencia de la influenza aviar altamente patógena, se han realizado diversas jornadas de difusión de medidas de protección y resguardo frente a avistamientos de especies muertas o con comportamiento anormal, generando visitas a las principales caletas nuestra región, en las instancias mencionadas se recibieron inquietudes y consultas de nuestros usuarios a su vez que también se han realizado un monitoreo del borde costero con el fin de identificar posibles hallazgos de ejemplares enfermos o muertos y realizar las coordinaciones necesarias con los organismos involucrados en su retiro.

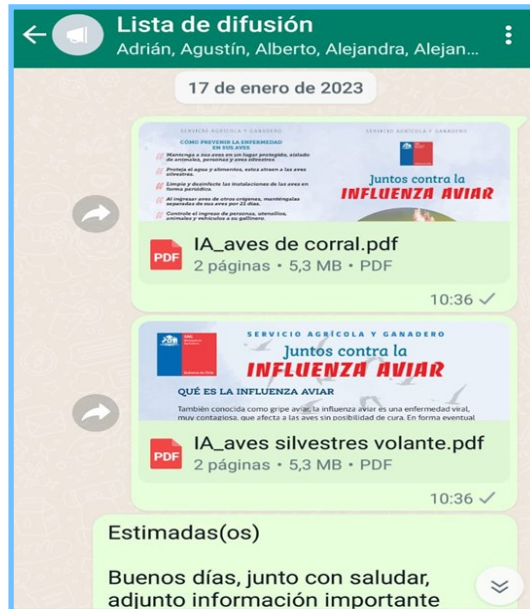
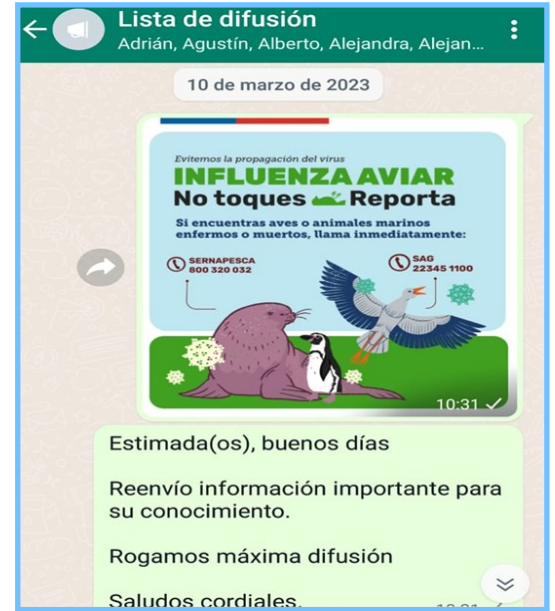
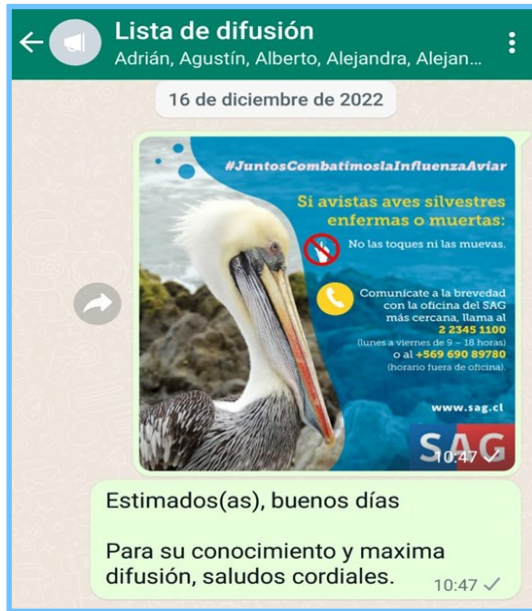
Las difusiones realizadas durante el primer trimestre del año 2023 fueron a través de los medios digitales disponibles por nuestro Servicio y medios de contacto facilitados por nuestros usuarios, así como también a través de afiches de difusión entregados por nuestro Servicio a usuarios sectoriales de las diversas caletas de nuestra Región.



DIFUSION GRIPE AVIAR POR REDES SOCIALES



Durante estos meses, se entregaron una serie de mensajes en nuestras redes sociales:



ATENCIÓN A USUARIOS

Visitas a Sectores del Litoral Norte y Sur de la Comuna de Caldera

Se realizó una difusión de cuota a usuarios sectoriales, así como también se recibieron diversas inquietudes de usuarios, las que fueron canalizadas a los diversos equipos que componen nuestra dirección regional, generando con estas acciones mejoras significativas en procesos de recopilación de información sectorial y también planificación de estrategias institucionales que van en directo beneficio de nuestro actuar como Servicio.

También se realizó entrega de material de difusión normativa pesquera a usuarios sectoriales (stickers, libros, folletos pesca recreativa), buscando poner en conocimiento a nuestros usuarios sobre el cuidado y resguardo de nuestros recursos hidrobiológicos y fauna marina existente en nuestra región y el país.



Visitas a Caletas de la Provincia de Huasco

A contar de este año se han estado realizando salidas a terreno a las caletas de la provincia de Huasco, programadas para la última semana de cada mes, por parte de los funcionarios de la oficina provincial (solicitud que fue realizada por representantes de sindicatos de la provincia y el jefe de oficina respectivamente) con el fin de acercar a nuestro Servicio a las caletas y entregar una atención en persona puesto que muchas veces no es posible que los usuarios se acerquen a nuestras oficinas en forma presencial, debido a las grandes distancias entre las caletas y la ciudad de Huasco.



GENERALIDADES



SERNAPESCA y SUBPESCA presentan Registro de Actividades Conexas En el marco de la implementación de la Ley N° 21.370 que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) presentaron el Registro de Actividades Conexas (RAC), catastro que contempla el número de personas dedicadas a estas actividades como encarnado, charqueado, ahumado, fileteado, entre otras, identificando su oficio en específico y ubicación geográfica.

Entre algunos de los requisitos para ser parte del registro se encuentran: acreditar domicilio en la región especificando comuna y caleta base en la cual se solicita la inscripción; y acreditar que él o la interesada realiza la actividad en la cual desea inscribirse en la región res-

pectiva. Las autoridades del sector enfatizaron que durante marzo, abril y mayo se desarrollará un período de marcha blanca, y que el proceso oficial de inscripción, que responderá a un proceso segmentado y gradual, y que será difundido prontamente en el territorio por las direcciones zonales de Subpesca y las oficinas regionales de SERNAPESCA, así como también en las plataformas oficiales de ambas instituciones.

Dirección Regional de Atacama

Calle Arturo Prat N° 84, Caldera, Región de Atacama
Teléfono +56522315290

